



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE
FACULTAD DE DERECHO
“DR. ALBERTO TRUEBA URBINA”



MATERIA: DERECHO ROMANO II
AREA: DERECHO
LICENCIATURA: LIC. EN DERECHO.
CLAVE:

UBICACIÓN: 2º. SEMESTRE
REQUISITOS: ACREDITAR DERECHO ROMANO I.
H/S/S: 5
CRÉDITOS: 10

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

El curso de Derecho Romano II, viene a completar el Derecho Romano I, Al término de éste, los alumnos deberán:

Determinar cuáles son los derechos Reales y Personales, así como conocerá las obligaciones, cómo se adquieren y de los derechos entre las personas en el Derecho Romano.

UNIDADES TEMÁTICAS	HORAS
1. OBLIGACIONES 1.1. Concepto de obligación. 1.2. Las cosas. 1.3. Derechos Personales y Reales. 1.4. La posesión. 1.5. Elementos de la obligación. 1.6. Shuld (debitum) y Haftung (responsabilidad).	9
2. FUENTES DE LAS OBLIGACIONES: LOS CONTRATOS, SUJETOS, OBJETO, CAUSA Y FORMAS 2.1. Desarrollo histórico de las obligaciones. 2.2. Los contratos en general. 2.3. La capacidad de las partes. 2.4. El consentimiento. 2.5. El objeto. 2.6. La causa. 2.7. La forma.	10
3. ELEMENTOS OCCIDENTALES 3.1. Modalidades de la obligación. 3.2. Transmisión de deberes y créditos. 3.3. Incumplimiento de las obligaciones. 3.4. Extinción de las obligaciones (<i>el actus contrarius</i>). 3.5. La compensación. 3.6. La novación.	14
4. CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS	12

4.1.	Su perfeccionamiento.	
4.2.	Los contratos <i>verbis</i> .	
4.3.	Contratos <i>litteris</i> .	
4.4.	El mutuo.	
4.5.	El depósito.	
4.6.	Los contratos <i>consensu</i> .	
4.7.	La <i>locatio conductis</i> .	
4.8.	El mandato	
4.9.	Los pactos	
4.10.	Cuasicontratos	
4.11.	Las vías Sucesorías	
4.12.	La sucesión abintestato	
4.13.	La sucesión Testamentaria	
	TOTAL	45

BIBLIOGRAFÍA

BASICA

1. BRAVO GONZÁLEZ, Agustín; BRAVO G, Beatriz. Derecho Romano 2º curso. Editorial Porrúa, edición 13, México 1997.
2. MORINEAU IDUARTE, Martha; IGLESIAS G. Ramón. Derecho Romano. Editorial Haria, México 1998.
3. MARGARANT, Guillermo Floris. El Derecho Privado Romano, Editorial Esfinge, edición 7ª; México 1991.

COMPLEMENTARIA

1. ALVAREZ SUÁREZ, Ursicino. Curso de Derecho Romano. Tomo I, Editorial Edesa, Madrid 1997.
2. ARIAS RAMOS, J; y ARIAS BONET, J.A. Derecho Romano. 18ª edición. Editorial Edesa, Madrid 1998.
3. FLORIS MARGADANT S., Guillermo. Derecho Privado Romano. Editorial Esfinge, 7ª edición, México 1998.
4. El Derecho Privado Romano, traducción José Fernández González, 6ª edición, Editorial Porrúa, México 1997.
5. VENTURA SILVA, Sabino. Derecho Romano, Editorial Porrúa, 10ª edición, México 1998.
6. INSTITUCIONES DE JUSTINIANO
7. MOMMSEN, Teodoro. El Derecho Penal Romano, traducción P. Dorado, Editorial La España Moderna. Madrid, s/f, Tomo I y II, 1996.
8. MORENO CRUZ, Everardo. Derecho Romano II Curso, Editorial Tlacuilo, México 1996.

9. SCHULZ, Fritz. Derecho Romano Clásico Traducción José Santa Cruz Teigeiro, Editorial Bosch, Barcelona 1996.
10. TOPACIO FERRETI, Aldo. Derecho Romano Patrimonial. UNAM, México 1997.
11. VALENCIA RESTREPO, Hernán. Derecho Privado Romano, Editorial Themis, Colombia 1996.

TÉCNICAS DE ENSEÑANZA SURGERIDAS:

- ? Exposición oral
- ? Exposición audiovisual
- ? Trabajos de investigación
- ? Lecturas obligatorias
- ? Mapas conceptuales
- ? Resolución de ejercicios
- ? Métodos de casos
- ? Trabajo colaborativo
- ? Otros.

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN:

- ? Exámenes parciales.
- ? Exámenes finales.
- ? Trabajo y tareas fuera del aula.
- ? Participación en clase.
- ? Sociabilidad.
- ? Asistencia y puntualidad.
- ? Otros.

PERFIL PROFESIOGRÁFICO DE DOCENTE:

Los requisitos que deben reunir el docente para impartir la asignatura de Derecho Romano II, son los siguientes.

ACADÉMICOS:

- ? Tener, como mínimo, Maestría en Derecho o Licenciado en Derecho.

PROFESIONALES:

- ? Experiencia en el ejercicio libre de la profesión; o;
- ? Experiencia docente.

OTROS REQUERIMIENTOS:

- ? Constancia de cursos de didáctica;
- ? Haber impartido asignaturas equivalentes en planes anteriores;
- ? Experiencia en tecnología educativa, métodos de instrucción y medios de comunicación de información-